

Salinas, 1 de Marzo de 2010

108406

Sr. Ab.

**HENRY MARCELO MENDEZ CEDEÑO,**

Presente

De mis consideraciones:

Quisiera informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "NURLOC S. A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted GERENTE de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía.

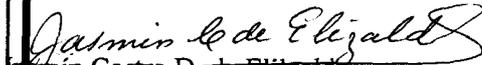
Usted reemplaza a la Dra. Lucía Anabelle Posso Naranjo, cuyo nombramiento se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, con fecha 15 de Septiembre del 2.006.

En el desempeño de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

La Compañía NURLOC S. A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Humberto Moya Flores, el 24 de Enero del 2.002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 24 de Abril del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada el 26 de Mayo del año 2.004 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el 28 de Abril del 2005 y en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Mayo del 2.005 se realizó la disolución anticipada y cancelación de inscripción de la compañía Darvol S. A., fusión por absorción que hace NURLOC S. A. de dicha Compañía, cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Salinas, aumento de capital autorizado y capital suscrito así como la reforma del Estatuto.

Atentamente,

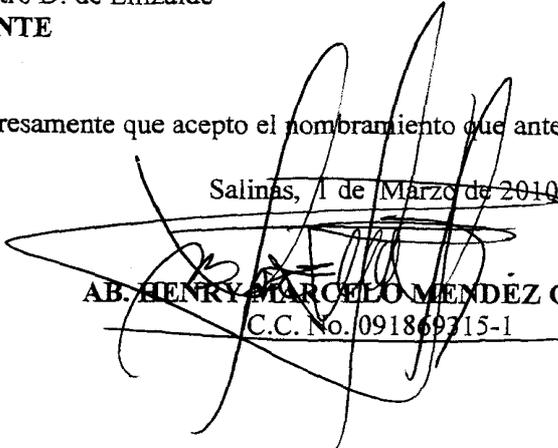


Gasmin Castro D. de Elizalde

**PRESIDENTE**

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Salinas, 1 de Marzo de 2010



**AB. HENRY MARCELO MENDEZ CEDEÑO,**  
C.C. No. 091869315-1

OK Pa  
2010-03-26.

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas**

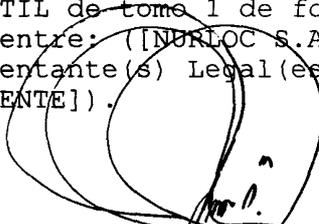
Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

**Número de Repertorio: 2010- 360**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 153 a 156 con el número de inscripción 27 celebrado entre: ([NORLOC S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([MENDEZ CEDEÑO HENRY MARCELO con el cargo GERENTE]).



  
**Abg. Luis Colman Patterson**  
**Registrador de la Propiedad .**